



Servicio de Contratación y Patrimonio
Mesa: JGL 146/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

05 de septiembre de 2022 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

Don Joaquín Guerrero Bey, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación.

SECRETARIO SUPLENTE

Don Manuel Dionisio Rivera Ruiz, Jefe de Negociado Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Doña Leticia Salado Contreras, Secretaria General Accidental.

Doña Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora.

Doña Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Orden del día

1. Otros: Mesa JGL 146/2022 - Alegaciones presentadas por SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Expte. 49/2022. Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema para el control y la gestión de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) y un sistema integral de la movilidad urbana sostenible en Chiclana de la Frontera, desarrollado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a fondos Next Generation EU.

Se Expone

1.- Otros: Mesa JGL 146/2022 - Alegaciones presentadas por SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Expte. 49/2022. Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema para el control y la gestión de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) y un sistema integral de la movilidad urbana sostenible en Chiclana de la Frontera, desarrollado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a fondos Next Generation EU.

La Mesa de Contratación en sesión de 30 de agosto de 2022 acordó excluir la oferta presentada por SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. por el motivo indicado en el acta de dicha reunión.



Con fecha 31 de agosto de 2022 se comunicó la exclusión a este licitador quien con fecha 2 de septiembre de 2022 ha presentado escrito de alegaciones frente al acuerdo de su exclusión en el que pone de manifiesto que dado el tamaño del archivo PDF de su propuesta se comprimió dicho archivo en un ZIP y se dividió éste en cuatro (4) archivos ZIP de tamaño máximo de 5 Mb, procedimiento permitido por la Plataforma. Al realizar la firma de los diferentes documentos que conforman la documentación técnica del Sobre B en Plataforma se cambiaron las extensiones de los archivos presentados, solicitando se cambien las extensiones de estos archivos con el orden que indica.

Descomprimidos los archivos ZIP en el orden indicado por el licitador en su escrito de alegaciones, se obtiene desde la propia Plataforma el PDF que contiene la oferta técnica de este licitador.

La Mesa de Contratación acuerda tener por admitida la oferta técnica presentada por SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Conocidos los referidos antecedentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

1.- Tener por admitida la oferta técnica presentada a este procedimiento por NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

2.- Remitir la documentación aportada por este licitador en su archivo electrónico B a los técnicos de la Delegación Municipal de Obras y Servicios redactores del Pliego de Prescripciones Técnicas para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 11.2. del PCAP.

Yo, como Secretario Suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

Don Manuel D. Rivera Ruiz
SECRETARIO SUPLENTE

Don Joaquín Guerrero Bey
PRESIDENTE